



MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
SERVICIO PENITENCIARIO DE CÓRDOBA
División Prensa

COMUNICADO DE PRENSA

La Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba informa que, durante el fin de semana, fueron secuestrados elementos y sustancias prohibidas en Establecimientos Penitenciarios de la Provincia de Córdoba.

En el Módulo MX1 del Complejo Carcelario N°1 “Rvdo. Francisco Lucchese” de Bower, personal de guardia del Pabellón D4, secuestró cuatro aparatos de telefonía celular, dos cargadores y tres elementos punzantes. se identificaron a algunos de los responsables.

En el Módulo MX2, tras efectuar una requisita profunda del Pabellón B4, fueron incautados ocho aparatos de telefonía celular con batería, tres baterías de alimentación, 30 grs. de picadura de marihuana, una sevillana y un microchip. Se identificaron a los responsables.

Por otra parte, en Villa María, en el Establecimiento Penitenciario N°5, fueron hallados tres aparatos de telefonía celular con batería y 22 grs. de picadura de marihuana de diferentes sectores de uso común del Pabellón N°1. No se identificaron responsables.

En el Establecimiento Penitenciario N°6 de Río Cuarto, fueron secuestrados tres aparatos de telefonía celular con batería en posesión de tres internos de los Pabellones N°2 y N°6.

En San Francisco, Establecimiento Penitenciario N°7, fueron secuestrados un elemento punzante y tres grs. de picadura de marihuana del pasillo central del Pabellón N°4. Sin responsables.

Por último, en el Complejo Carcelario N°2 “Adj. Andrés Abregú” de Cruz del Eje, en el sector de control de encomiendas y paquetes, personal del área secuestró un aparato de telefonía celular con batería y chip de activación, un cable USB, un cargador de fabricación artesanal y 90 grs. picadura de marihuana. Estos elementos se encontraban ocultos en un paquete que había sido enviado a un interno del Pabellón B1

En el mismo sector, fueron incautados, del interior de una encomienda, un aparato de telefonía celular, dos baterías, dos chips un auricular, 103 grs. de picadura de marihuana y 16 grs. de cocaína.

Al respecto se dio intervención a las instancias judiciales, policiales y administrativas correspondientes.

Córdoba, 13 de julio de 2016